

convocatoria a la Junta Directiva de Agua de San Isidro para que expliquen a que se debe la negatividad, de ellos para convocar al pueblo y explicar los motivos por que el fluido vital no llega a varios barrios y si llega es minimo, el regidor tambien pide al Señor alcalde que se ejecute lo que la Corporación a aprobado.

SEPTIMO: Cierre de la Sesión; y no habiendo mas puntos a tratar el señor alcalde da por terminada la Sesión, siendo las 11:48 AM y firmando ante la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.



Alcalde Municipal

Holman Canales

Vice-Alcalde
Municipal

Regidor I

Lorris Adely Novas.
Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Comisionada Municipal

Comision de Transparencia



Secretaria Municipal

Acta N°23-2022

En el salon de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, reunidos los miembros de la Corporación Municipal el dia Sabado 19 de Noviembre del año 2022 para celebrar sesión Ordinaria dirigida por el señor Alcalde Mario Alberto Canales Flores con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Novas y los señores regidores por su Orden: Melvin Leonel Canales



Luis Antonio Hernandez Canales, Lurvis Audely Navas Oliva y Luis Enrique Canales Zuniga. Tambien con la asistencia de la Comisionada Municipal, La Señora Azucena Canales y el presidente de la Comisión de Transparencia el Señor Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado una vez comprobado el quorum se aperturo la sesión siendo las 9:16 de la mañana, previa invocación a Dios por el señor Santos Pedro Canales. Luego se trataron los siguientes puntos **PRIMERO:** Se dio lectura a la agenda y se aprobo de manera unánime. **SEGUNDO:** Presentación del Informe de Ingresos y Egresos municipales del mes de Octubre 2022, En este punto se presento la Tesorera Municipal Sindy Karina Gutierrez a presentar el informe mensual de Ingresos y Egresos municipales del mes de Octubre y se detallo de la siguiente manera: Saldo inicial del mes: L.1,186,834.33 (un millon, ciento ochenta y seis mil, Ochocientos treinta y cuatro con treinta y tres centavos) Ingresos por la Cantidad de L.4,428,968.51 (Cuatro millones, Cuatrocientos veintiocho mil, novecientos sesenta y ocho con cincuenta y un centavo) Egresos por la Cantidad de L.1,071,335.30 (un millon Setenta y un mil, trecientos treinta y cinco con treinta centavos) quedando un saldo disponible de L.4,544,467.54 (Cuatro millones, quinientos cuarenta y cuatro mil, Cuatrocientos sesenta y siete con cincuenta y Cuatro centavos. y un saldo segun Libros:

DAVIVIENDA Cta N° 0014803205	L. 318,108.56
DAVIVIENDA Cta N° 7020898960	L.135,431.82
DAVINENDA Cta N° 7030425011	L. 4,090,927.16
TOTAL	L4,544,467.54

Siendo aprobado por la Corporación Municipal **TERCERO:** Discusión, Analisis y Aprobación del Plan de Arbitrios Municipal del año 2023. CONSIDERANDO de Conformidad con la ley de municipalidades y su reglamento corresponde a la Corporacion Municipal, Crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales, Considerando que el alcalde



Municipal con el apoyo de los señores regidores, después de un análisis profundo de las finanzas municipales y presentando al seno de la Corporación Municipal el plan de arbitrios para la ejecución del año, el cual da llenar los requisitos de la ley, se adapta a las condiciones imperantes de nuestro municipio por tanto en uso de las facultades que esta investida y en la aplicación de los artículos 2, Numeral 3 y 25 Numeral 1, Art. 84 de la ley de municipalidades y artículo 118 de la ley general de administración pública ACUERDA; Primero: Aprobar el plan de arbitrios el cual consta de 74 artículos, Segundo: El presente acuerdo entra en vigencia a partir del primero de enero al 31 de Diciembre del año 2023, Previa publicación CUMPLASE. CUARTO Discusión, Análisis y Aprobación del Presupuesto Anual 2023. Aprobación del Presupuesto Municipal (general de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023) el cual asciende de L.17,389,303.10 que corresponde A: Ingresos Tributarios L.608,944.43 Ingresos no Tributarios: L.229,569.08 Ingresos de Capital: L.16,493,349.75 Distribuidos en los gastos o egresos que se detallan a continuación: fortalecimiento Social y Comunitario: L.5,760,903.34, Atención a la mujer: L.822,986.79, Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social: L.3,291,944.77, Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico: L.1,645,972.38 Infraestructura Municipal: L.1,828,584.73 Fondo de Transparencia Municipal: L.164,597.24 Gastos de Admon. Propia: L.381,431.45 El presupuesto antes descrito entra en vigencia a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2023 por lo que la Corporación municipal de manera unanime da por aprobado el presupuesto municipal para el año 2023. QUINTO: Discusión, Análisis y Aprobación de POA y Plan de Inversión Municipal 2023. En este punto la Corporación Municipal después de analizar y discutir aprueba por unanimidad el plan Operativo Anual (POA) formulado en el sistema SAMI. También se presentó el plan de Inversión municipal 2023 detallado de la siguiente manera:



Nº de Proyecto		Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto	Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fuentes Utilizadas			
Categoría/Objeto del Proyecto					I	II	III	IV	Propios	Transferencias		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Fortalecimiento Social y Comunitario												
Sub Total												
1.4 Sector Educación												
1	1.4.1	47110	Construcción de cerca perimetral del CEB Manuel Barilla de la aldea el Obrajito	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1.4.2	47110	Construcción de cerca perimetral de la escuela Jose Cecilio del valle del caserio de villa dolores	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	1.4.3	47110	Construcción de Cerca Perimetral de la escuela Teodoro Sanchez de la Comunidad el Limón.	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	1.4.4	23400	Mejoramiento a la infraestructura del CEB Jose Trinidad Reyes del Casco urbano.	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	1.4.5	23400	Aporte contraparte municipal para el mejoramiento a la infraestructura del CEB Juan Lindo de la mina con la embalsada de Japon.	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total												
6	1.4.6	23400	Mejoramiento a la infraestructura del CEB de Niños Emplazado Callejas.	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total												

[illegible]

22	3-6-2	23400	Conexiones domiciliarias a red de energía eléctrica a personas de escasos recursos económicos.	Aldea San Isidro	Aldea Obrajito San Isidro Cautlate	100,000.00	100,000.00				100,000.00
23	3-6-3	23400	Mejoramiento de alumbrado público en zonas estratégicas (Aldea San Isidro, Obrajito, San Isidro Cautlate)	Aldea San Isidro	Aldea Obrajito San Isidro Cautlate	350,000.00	350,000.00				350,000.00
Sub Total						600,000.00	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	600,000.00
4. Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y E.											
4.2 Sector de Obras de Infraestructura Vial											
24	4-2-1	47210	Construcción de Pavimento de tramo carretero Villa Dolores hacia el Tamarindo.		Caserío Villadores.		400,000.00			400,000.00	400,000.00
25	4-2-2	47210	Pavimento de la entrada principal del puentecito Doña Talha al campo de fútbol, casco urbano.	Barrio Santa Lucía			450,000.00			450,000.00	450,000.00
26	4-2-3	23400	Apertura de Carretera de las Marias hacia el Caserío el Jardín.		Caserío el Jardín Las Marias						100,000.00
Sub Total						450,000.00	0.00	400,000.00	0.00	450,000.00	950,000.00
5. Sector Infraestructura											
5.1 Sector de Obras de Infraestructura Vial											
27	5-1-1	23400	Reparación y mejora de Carreteras (Balastroado, funeteado, alcantarillado, chapia)	Aldea San Isidro	Aldea Obrajito San Isidro Cautlate	230,176.04				230,176.04	230,176.04
28	5-1-2	23400	Reparación y mejora de Carreteras (Balastroado, funeteado, alcantarillado, chapia)	Aldea San Isidro	Aldea Obrajito San Isidro Cautlate	156,791.83			156,791.83		156,791.83
29	5-1-3	23400	Reparación de Pavimentos en Casco urbano	Aldea San Isidro		100,000.00	100,000.00				100,000.00
30	5-1-4	23400	Reparación de Pavimentos en Casco urbano	Aldea San Isidro		156,791.83					156,791.83





para realización de exámenes y compra de medicamentos ya que es una persona de la tercera edad que padece de un problema renal y de escasos recursos económicos es por eso que la Corporación municipal aprobó darle la cantidad de L.3,000.00. 8) Se dio lectura a la Solicitud presentada por el Patronato Pro-Desarrollo de la Comunidad Las Marias quienes solicitan 150 bolsas de cemento para varios tramos de huella. Dicha Solicitud fue aprobada por los miembros de la Corporación municipal.

SEPTIMO: Asuntos Varios. 1) Se presentó la encargada de la oficina de la mujer a dar informe de las compras realizadas con el fondo de la Oficina: * Compra de alucin para techo de 17 Casas: L.200,013.00 * Compra de 50 raciones alimentarias: L.75,000.00 * Compra de 530 bolsas de cemento y 44 laminas de alucin: L.136,564.00 * Eje Salud: Compra de una silla de ruedas, lentes etc.: L.132,400.00 * Eje participación Social: L.5,250.00 * Eje Ambiente: Aseo del parque municipal y lavado de lana en calle: L.1,800.00 Eje Economía: Pago a la encargada de la Oficina mas ayuda social: L.90,000.00, Sumando un valor total de L.641,027.00

2) Se presentó la Señora Norma Leticia Canales y pide a la Corporación municipal que se le extienda la Constancia para dominio pleno de su propiedad para Solicitud de un préstamo y una vez que le concedan el préstamo de ese fondo pagar la Constancia del 10% del valor de la propiedad, después de analizar y discutir el caso la Corporación municipal aprobó que se haga un compromiso de pago entre la municipalidad con el solicitante y el abogado para que proceda el trámite. 3) Se presentaron los miembros de la junta de agua de San Isidro: Anibal Canales y Doris Canales, El Sr. Anibal por no haberse presentado a reunión anteriormente como había acordado y que han estado entre la espada y la pared por el pago retrasado del proyecto del Cerro la mesa y que ellos como junta firmaron un contrato de terminar el proyecto trabajaron muy bien pero que el ultimo pago la mancomunidad no se los a realizado y el administrador Augusto Inestroza les dijo que se les haria el respectivo

Pago y despues dijo que no hay dinero y hasta la fecha siguen esperando y ese pago les esta retrasando para poder entregarla a la nueva junta por que como presidente tengo que firmar y sellar el cheque y al entregar el cargo tengo que entregar el sello y pregunto al señor alcalde si como presidente de la MANORCITO tiene conocimiento acerca del pago por que se le debe a Nieve a lo que el Sr. Alcalde respondio que en abril cuando el tomo posesión como presidente ese proyecto quedo saldado por que no recibio cuentas por pagar y pregunto si el proyecto fue entregado antes que el entrara como alcalde municipal, Anibal respondio que el proyecto nose a entregado y que trabajaron enero y febrero del presente año, el alcal dijo que a el no se le a notificado como alcalde municipal ni como presidente de la Mancomunidad que el proyecto se halla terminado y referente al pago que consulto con Augusto Inestroza y dijo que se los iba realizar pero tambien ustedes tienen que hacer un libro legal enviando una nota a la Mancomunidad para que el coordinador les haga efectivo el pago por que el si esta bien informado hacerca del proyecto El Regidor Melvin Canales dijo que esta es la tercera vez que se reunen para tratar el tema y ya paso la estación lluviosa y en ese tiempo habria problemas con el agua imaginese lo que va pasar ahora en verano y nosotros vemos una negatividad por lo que plasmamos acá y usted se comprometo y que respuesta le damos al que esta atras de nosotros, por que ellos ven que no estamos haciendo nada y es una necesidad, quizas usted y Doris tienen agua en su casa pero el problema es aquel que no tiene agua y el pueblo dice las autoridades del municipio no hacen nada, cuando hay un pago pendiente y uno le veo ningun problema por que es algo que se trabaja, independientemente si ustedes son



ratificados o hacen cambio de directiva queda un compromiso, le dicen a la nueva junta: queda una deuda por pagar, es un trámite administrativo imagínese si ese trámite administrativo se tarda todo el próximo año, entonces no vamos hacer nada por el pueblo y nosotros estamos en toda la disposición de apoyar, dinamizar e invertir fondos para que le demos prioridad a las necesidades que tiene el pueblo pero ustedes tienen que poner de su parte, usted dice que hay que esperar mas tiempo y noviembre pronto termina luego comienza Enero y seguimos con lo mismo, lo ideal es que el pueblo decida queremos que convoquen al pueblo, hay que dinamizar y ya se les dijo que manden una nota para poderles apoyar y el regidor Luis Hernandez dijo que la institución donante deposito el fondo al 100%, y que cuando el era alcalde de la Municipalidad firmo un cheque por la cantidad de L.200,000.00 como aporte municipal y fue entregado a la Mancomunidad para que se pagara al 100%. El Señor Anibal Canales acordo que hara entrega no mas tardar antes que termine el año. 4) El Regidor Luis Antonio Hernandez dijo que en cuanto al tema del Señor Hubence Canales el sigue siendo consciente que el predio es de una persona en particular y que los del CARE le enviaron una donde lei detenidamente y no tiene nada que ver con la Loma, lo que mando fue el predio de la Casa de el por que dice al Oeste colinda con el Señá Santos Julian Motino, la casa de el si colinda con Julian Motino esa es la nota que manda y luego dice que proceda inmediatamente a retirar eso de ahí y que va cobrar indemnización y eso no es correcto y les dije a los señores esos digale que se presente en la Municipalidad en sesión de Corporación para que la Corporación en pleno ordene que se les invite con los documentos originales de la propiedad donde en realidad tenga soporte legal de ser propietario legitimo de ese predio. yo lo que estoy viendo aqui es un acto de presión con miedo a callar y esto viene

Genial



Desde tiempo atrás cuando estaba Julian y Mito en ese entonces se presento y cuando estuvo chepe tambien se presento en el caso de chepe el estuvo de acuerdo que se le diera, yo la verdad la he considerado como una parte de recreación del municipio y la gente de alguna manera se siente con miedo, atemorizada ir a ese lugar y usted es testigo Pedro en su momento siendo alcalde autorizo un predio para la Construcción de una casa de una persona y si desde el momento que esa Corporación autorizo ese predio es que tambien tenían conocimiento y consideraban que era un predio ejidal del municipio entonces yo no he encontrado en ningun momento antecedentes que digan que la Señora Paulina era dueña legítima de ese predio y tampoco que el señor Hubence Canales sea dueño legítimo de ese predio y no se ha presentado un Dominio Pleno que diga que son dueños legítimos, están presionando y queriendo dar a entender que quien se opone a eso soy yo y como puedo oponerme si fuera un predio privado de alguien, no voy a estar gastando mi tiempo en algo así y en mi momento como representante de la Municipalidad no se le acepto ese tipo de preseneio o transición por que yo sigo considerando que es de la municipalidad entonces no puede estar presionando o diciendo que alguien me va defender a mi. 5) El Señor Alcalde informó que se necesita un fondo para ayudar a personas con diálisis. 6) El Señor Alcalde informó que ya se le hizo entrega de los 16 metros de grava que solicito el Patronato Pro-Desarrollo y habitantes de la Comunidad Las Marias. 7) El señor alcalde menciona que se aprobo un aporte para el proyecto de "San Jose" con la Cruz Roja y ya se les hizo llegar por que el proyecto ya se esta ejecutando pero que en el perfil del proyecto no mencionaron el

Genial



aporte municipal. 8) El señor alcalde informo que la Calle de la aldea El Obrajito hacia la Comunidad de San Juan Bosco Pespire, ya se ejecuto al 100%. Siendo un gasto total de: L.290,000.00 y se realizo un contrato de dicho proyecto. 9) El señor alcalde informo que asistio a una reunion el dia Martes 8 de Noviembre en el hotel Waliqueme con una institucion que apoya a la Mancomunidad y por ende esta relacionado con los 4 Municipios del Cononorte, se trato de una clausura de exposicion, exhibieron 3 grupos uno de Namacique, Pespire y concepcion de Maria la importancia de esto es el desarrollo uno de ellos tiene cooperativa hay otros que son procesadores y generan empleo y esto tiene relacion con los productores de marañon que se asociaron al proyecto de Marañon de San Isidro en el año 2019, nosotros es con DEIT-SUR y ya sera en este año, la Mancomunidad y la institucion planifico hacer una actividad de Clausura con los productores antiguos de Marañon como despedida pero no del proyecto por que se necesita darle seguimiento, en esta clausura el municipio San Jose fue el primero en realizarla el dia 18 de Noviembre fue un evento con musica y se les dio reconocimiento a todos los productores y San Isidro somos el Segundo lugar que hara el evento y esta programado para el Viernes 25 quiero invitarlos a todos ustedes para que estan presente, y todos los marañoneros antiguos y a los nuevos del 2022 para que ellos se incorporen y sigan el ejemplo a la Municipalidad le toca dar una contraparte aun no dijeron de cuanto sera el monto. 9) El señor alcalde informo que convoco a los transportistas de Mototaxi a reunion con el fin de llevar un orden e invito a los policas del municipio para que les hablaran de la ley de transito y les explicaron que la ley es clara, si la mototaxi esta con mora puede ser decomisada y les invitaron a leer los articulos 98, 99 y 100 que habla de sus deberes y que en una unidad no pueden subir mas de 3 pasajeros por que ponen en riesgo la vida de las personas y se les recomendo que formen una directiva



y todos cobran el mismo precio, algunos mototaxis están registrados en el sistema y tienen mora porque no siguieron realizando el pago por lo que el alcalde les explicó que los impuestos son ley y se tienen que pagar, acordaron que los que ya se encuentran registrados en el sistema pueden ir pagando poco a poco para salir de la mora y los que tienen mototaxi nueva tienen que registrarla en enero del año 2023. Los valores establecidos a pagar seguirán siendo los mismos L.200.00 por el permiso de Operación y L100.00 de mensualidad mas la Solvencia municipal y de igual manera se convocó a los dueños de buses y no se hicieron presente por lo que la policía dijo que solo les enviara una nota y ellos iban a proceder, los transportistas exigen derechos pero también tienen que cumplir sus deberes y se les envió un aviso de cobro a todos los contribuyentes que debían sus bienes inmuebles.

10) El señor alcalde informo que ya se mando a medir el Centro educativo de San José y Las Manías para el proyecto de una cerca y el perfil se está creando.

11) En respuesta a la solicitud por los habitantes de la fortuna el señor alcalde informo que ya se realizó la compra del poste y el transformador y dicho material ya se transporto para el lugar y pronto el tecnico ira a instalarlo y la comunidad pondra la mano de obra no calificada de igual manera el mismo tecnico ira a solucionar lo del cable de las Manías.

12) Se presento la contadora municipal a explicar los traslapes de fondos en el acto N. 22 - 2022, explico que ella consulto con un muchacho que trabaja en finanzas y a trabajado en varias municipalidades y a pasado auditoria, tambien consulto con 2 compañeras de municipalidades que trabajan desde hace 14



años en el área de contabilidad y tesorería les explico que el presupuesto está ajustado ya que se han venido haciendo varios movimientos durante el año y que solo había disponible de proyectos de salud, de educación de agua, energía eléctrica, entre otros y que se necesita para reparación de carreteras, educación y a la UMA, ellos dijeron que no hay problema por que se está haciendo de inversión a inversión de igual manera consulte con la Señora Telma Alvarado que trabaja en Gobernación y ahora trabaja en las AMHON, y me explico que los trasposos se pueden hacer de funcionamiento a funcionamiento, de inversión social a inversión infraestructura y de inversión social a inversión social. Siendo aprobado por los miembros de la Corporación municipal. 13) Los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la reparación, limpieza y chaparral de todas las carreteras y caminos del municipio debido al mal estado en que se encuentran. 14) El señor alcalde municipal informo que del fondo de la oficina de la Mujer se compro un microondas para que los empleados municipales hagan uso del mismo. 15) La Corporación Municipal aprobo que para el año 2023 todas las reuniones extraordinarias seran pagadas y los cabildos habiernos seran pagados como un día de dieta. 16) Los miembros de la Corporación municipal aprobaron un aumento de L. 2,000.00 al sueldo del tecnico municipal y asi pueda devengar un sueldo de L. 74,000.00 mensual. 17) La tesorera Municipal menciona que necesita hacer una AMPLIACION en el sistema SAMI del segundo desembolso de gobernanza Hidrica.

Ingreso = Ampliacion del segundo desembolso de Gobernanza Hidrica para el proyecto Reforestación e Implementación de Conservación de suelos en Rio Honolo - Blanco y Maramylca 22.2.1.01.01. 02 22-



440 - 01 L. 248,800.00 TOTAL IN-
GRESOS L. 248,800.00 EGRESO = Ampli-
acion del Segundo desembolso de Gobernanza
Hidrica para el proyecto reforestación e imple-
mentacion de Conservación de Suelos en Rio
Hondo - Blanco y Maramulca 73 01 004

004 000 23400 22- 440-01 L. 248,800.00
TOTAL EGRESO L. 248,800.00 y, traspaso
de fondos para el objeto de gastos de tintas
de funcionamiento DEBITO = Traspaso de
fondos de hilado y telas para tintas 03
00 000 007 000 32100 77-001-01

L. 5,673.75 TOTAL CREDITO L. 5,673.75

18) Se enmienda el punto segundo del acta
N. 21 - 2022 donde falta agregar la AMPLIA-
CION DE INGRESOS PROPIOS AL TERCER
TRIMESTRE 2022 que a continuacion se
detalla: INGRESO: Ampliacion de Ingresos propios
al Tercer Trimestre del año 2022 11.7.2.96.01.00

15-013-01 L. 127.69, 11.7.2.97.01.00 15-013-01 L. 670.65

11.7.2.97.02.00 15-013-01 L. 539.66, 11.7.3.96.00.

00 15-013-01 L. 12.09, 11.7.3.98-00.00 15-013-01

176.49, 11.7.3.98.00.00 15-013-01 L. 368.37 12.5.99.02.01

00 15-013-01 L. 600.00, 12.5.99.02.20.00 15-013-01

L. 5,700.00, 12.5.99.02.20.00 15-013-01 L. 420.00

12.5.99.02.45.00 15-013-01 L. 43,000.00, 12.5.99.

02.02.52.00 15-013-01 L. 530.00, 12.5.99.02.59.00

L. 12.5.99.02.59.00 15-013-01 L. 180.00, 12.5.99.03.

02.00 15-013-01 L. 401.29, 12.5.99.03.14.00 15-013-01

L. 75.00, 17.6.3.03.01.00 15-013-01 L. 800.00 11.7.1

.02.35.00 15-013-01 L. 410.40, 17.6.4.01.00.00

15-013-01 L. 200.00 TOTAL INGRESO L. 54,111.64

EGRESO: Ampliacion de Ingresos Propios de Tercer

Trimestre 2022 para suministro energia 03 00 000 001

000 21110 15-013-01 L. 6,172.57, Ampliacion de ingresos

propios de III Trimestre 2022 para Servicios de Internet

03 00 000 001 000 25700 15-013-01 L. 4,500.00 Ampliacion

para pasaje tesoreria 03 00 000 001 000 26110 15-013-01



L. 19,000.00, Ampliación de ingresos propios de III Trimestre 2022 para reparación y mejoras de Carreteras 14 00 001 001 000 23400 15-013-01 L. 18,939.07, Ampliación de ingresos propios de III Trimestre 2022 para gasolina 03 00 000 001 000 35610 15-013-01 L. 5,500.00 TOTAL EGRESOS 1.54111.64

OCTAVO: Cierre de la Sesión: y no habiendo mas puntos a tratar, el señor alcalde da por terminada la sesión siendo las 03:44 PM y firmando ante la Secretaria municipal que da fe de todo lo actuado.



Alcalde Municipal

Vice-Alcalde Municipal

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor III

Comisionada Municipal

Comisión de Transparencia

Secretaría Municipal

Acta N°24-2022

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, reunidos los miembros de la Corporación municipal el día JUEVES 01 de Diciembre del año 2022 para celebrar Sesión Ordinaria dirigida por el señor alcalde Mario Alberto Canales Flores con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales